



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PUBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE NEUROLOGÍA, CON CARÁCTER SUSTITUTO POR COMISIÓN DE SERVICIO DEL TITULAR.Cod.8411.

Por Resolución de 26 de octubre de 2023 de esta Dirección Gerencia, se acordó dar publicidad al listado provisional con puntuaciones de la **convocatoria de un puesto de Facultativo Especialista de Área Neurología, con carácter sustituto por comisión de servicio del titular**, para el Hospital Universitario Reina Sofía, aprobada por Resolución de 9 de octubre de 2023 de la Dirección Gerencia del Hospital, dándose un plazo de dos días hábiles para presentación de alegaciones.

Finalizado dicho plazo, por la Comisión de valoración del presente proceso selectivo no se han recibido alegaciones al listado provisional.

Por todo ello, y de conformidad con lo establecido en la Base 6.2 de la Resolución de 9 de octubre de 2023, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Neurología, con carácter sustituto por comisión de servicio del titular, esta Dirección Gerencia.

RESUELVE

Primero.- Dar por finalizado el proceso selectivo para cobertura temporal de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Neurología, con carácter sustituto por comisión de servicio del titular, en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Segundo.- Publicar, a propuesta de la Comisión de Valoración, **el listado definitivo** recogido en el **Anexo I**, con la puntuación de las personas candidatas, resultante de aplicar a los méritos presentados el baremo recogido en el Anexo II de la Convocatoria.

Tercero.- Adjudicar la provisión temporal de un puesto de Facultativo Especialista Área de Neurología, objeto de la convocatoria a **D. Miguel López Cuiña**.

Cuarto.- De acuerdo con lo establecido en el Pacto de 26 de Junio de 2017 de la Mesa Sectorial de Sanidad, sobre el sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, en caso de renuncia del candidato/a seleccionado/a previa a la firma del nombramiento o en el mes siguiente a la firma del mismo, el puesto será ofertado a los siguientes candidatos/as que cumplieran los requisitos, por el orden establecido en el proceso.

Quinto.- Publicar la presente Resolución durante **el día de su firma** en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los Tablones de anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía", de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECTORA GERENTE

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código: | 6hWMS861PFIRMAknUoYH8+tBuJdUct | Fecha | 02/11/2023 | |
| Firmado Por | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/2 | |



ANEXO I

| APELLIDOS Y NOMBRE | Máximo 145 puntos | | | | | TOTAL |
|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|--------------|
| | Experiencia (Maximo 70 puntos) | FORMACION (Max. 55 puntos) | | | OTROS MERITOS Max 20 p. | |
| | | FORMACION ACADEMICA Max. 8 p. | FORMACION ESPECIALIZADA Max. 27 p. | FORMACION CONTINUADA Max. 30 p. | | |
| LOPEZ CUIÑA, MIGUEL | 6 | 3 | 25 | 0 | 1,8 | 35,80 |
| RODRIGUEZ LAVADO IGNACIO | 4,50 | 0 | 25 | 0,55 | 0,55 | 30,60 |

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

| | | | |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código: | 6hWMS861PFIRMAknUoYH8+tBuJdUCT | Fecha | 02/11/2023 |
| Firmado Por | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/2 |





DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha la presente resolución se publica en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y se envía para su publicación a la página Web del Servicio Andaluz de Salud..

EL DIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | 6hWMS932PFIRMADLapAwIMLKKZuFmz | Fecha | 02/11/2023 |
| Firmado Por | JUAN ALFONSO SERENO COPADO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/1 |

